GRUPO DE TRABAJO DE AMIANTO 08/10/21 SOLICITUDES DE VIGILANCIA MODIFICACIÓN ACUERDO DE VIGILANCIA

El pasado jueves 7 de octubre, se nos convocó para tratar ambos puntos en una jornada, poco tiempo para poder tratar cada uno de las solicitudes emitidas de inclusión en la vigilancia sanitaria específica por amianto, de hecho no dio tiempo a prácticamente nada, dado que el trabajo inicial de consulta a los solicitantes no se hizo, tras debatir sobre las carencias en la información aportada por algunas sospechas, Solidaridad Obrera defendió que el beneficio de la duda debe imperar y requerir más información al solicitante, dado que el número de solicitudes de inclusión no es exagerado y tiene una base muy probable de exposición ambiental como en el caso de los Jefes de Sector.

Este punto quedo en, pasar una redacción de preguntas para solicitar más información que sea contrastable, pruebas de los cuadros de asignación (de las que nos recuerdan dicen tener datos solo hasta el año 2000, fecha muy buena dado que, multitud de manipulaciones se realizaron en obras posteriores a esa fecha), obras concretas a las que se pudo estar expuesto (construcción de ascensores, reformas de vestíbulos como por ejemplo en línea 6, 7, 9, 10, etc., retiradas o manipulaciones por nuevas instalaciones en cuartos técnicos, bóvedas y cañones), nóminas del servicio al que se pertenecía, y todo dato que se pueda aportar.

Los compañeros de Vías que han solicitado la vigilancia por el acuerdo que hay con la empresa, deben ser incluidos sin discusión, pero la empresa matiza que pasarán a vigilancia voluntaria pero no obligatoria, Solidaridad Obrera insistió una vez más que la vigilancia como tal se tiene que ofertar todos los años y que unas pruebas puntuales son la campaña de afecciones respiratorias, y en el acuerdo lo pactado sea obligatoria o voluntaria, debe ser VIGILANCIA.

Finalmente, para cerrar la reunión se solicitó la inclusión en vigilancia obligatoria de los Ayudantes de Oficio de la última convocatoria, los maquinistas que estuvieran en series 5000 y 2000 en **2018** (Solidaridad Obrera a este respecto sigue pensando que deben estar todos dado que es un colectivo incluido en vigilancia obligatoria). Por otro lado, se pidió que los colectivos de Multifuncional, Venta y Peaje y Jefas/es de Sector estén incluidos al menos en la vigilancia voluntaria y sean aceptadas todas las solicitudes en este sentido, dada la convivencia en instalaciones en las que se han realizado numerosas intervenciones con amianto a lo largo de los años.

La empresa dijo que lo estudiaría y daría respuesta a esta cuestión, ante la información arrojada durante la reunión.

Para **Solidaridad Obrera** es básico que, si de verdad se quiere cumplir el acuerdo alcanzado y que se realicen los estudios epidemiológicos con datos reales, se deben abrir la puerta a la realización de vigilancia de forma continuada en el tiempo.

Madrid a 8 de octubre de 2021 Por Solidaridad Obrera La Junta Sindical